

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414  
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-CDNAT-2011- **0549**  
SALTA, **16 DIC 2011**

Expediente N° 10.354/11

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de ésta Facultad en su reunión Ordinaria N° 20-11 de fecha seis de diciembre de 2011 - mediante la cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna a la Lic. Mirta Adriana OVEJERO ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de \$2.952,33 (Pesos Dos mil novecientos cincuenta y dos con treinta y tres centavos), a la Lic. Mirta Adriana OVEJERO - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Física de ésta Facultad, para la realización de cursos de la Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales